



IVESUR Colombia Medellín

Carrera 52 N° 6 Sur-80

PBX: (604) 2040772

Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 990216

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 09/10/2025	Nombre o Razón social LUIS FELIPE VASCO OCHOA	Documento de Identidad CC.(X) NIT.()	CE.()	No. 71315098
Dirección: MEDELLIN	Teléfono fijo o Número de Celular 3207577402	Ciudad: MEDELLIN	Departamento: ANTIOQUIA	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: NNM317	País: COLOMBIA	Servicio: PÚBLICO	Clase: MICROBUS	Marca: GOLDEN DRAGON	Línea: XML6482E-YJD
Modelo: 2025	Número de Licencia de Tránsito 10033688980	Fecha de Matrícula 14/01/2025	Color: BLANCO	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis: LFZBBAGC8SA701544
No. de Motor: F26945	Tipo motor: OTTO	Cilindrada (cm³)(si aplica) 2237	Kilometraje: 16402	No. de Sillas: 17	Vidrios polarizados: Sí() NO()

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico

Con motor a hidrógeno

Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS

6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	—	dBA	Baja derecha	16,3	2,5	k lux	1,20	0,5 - 3,5 %	88,8	225	k lux
			Baja izquierda	17,5	2,5	k lux	2,10	0,5 - 3,5 %			

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

Delantera izquierda	Valor 90,0	Delantera derecha	Valor 91,0	Trasera izquierda	Valor 81,0	Trasera derecha	Valor 88,0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

8. FRENIOS

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad	
65,4	50	%	Eje 1 izquierdo	3273	6850	N	Eje 1 derecho	2938	4978	N	10,2	30
			Eje 2 izquierdo	2899	2626	N	Eje 2 derecho	2640	3489	N	8,93	30
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo		N	Eje 3 derecho		N		30	%	
22,1	18	%	Eje 4 izquierdo		N	Eje 4 derecho		N		30	%	
			Eje 5 izquierdo		N	Eje 5 derecho		N		30	%	

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	-0,90	Eje 2	-3,20	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	+10	Unidad	m/km
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-----	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES

11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)			Dióxido de carbono (CO2)			Oxígeno (O2)			Hidrocarburo (como hexano) (HC)			Óxido nítrico (NO)		
		CO	Vr	Norma	CO2	Vr	Norma	O2	Vr	Norma	HC	Vr	Norma	NO	Vr	Norma
		Ralenti	<0,8	%	Ralenti	>7	%	Ralenti	<5	%	Ralenti	<160	ppm	Ralenti		
		Crucero	<0,8	%	Crucero	>7	%	Crucero	<5	%	Crucero	<160	ppm	Crucero		

11. b VEHICULOS A DIESEL (opacidad) LTOE: 430mm

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma	Und	Und	Und	Und	Und
			m-1		m-1		m-1		m-1				Resultado		m-1	

D. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS						
	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuerto (mm) (psi)
ESTIQUERA	5,32	5,36-6,32	0,00-0,00			5,36
DERECHA	6,32	4,36-6,65	0,00-0,00			0,00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI NO

E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

FAVORABLE: SI NO

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo.
- Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

990216

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 1831.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS



H. RELACION DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Alineador al paso: L3/6704006

Frenómetro: L3/ 01502107

Profundímetro: L3/SH2008A05500

Detector de Holguras: 03806106

Suspensión: L3/403107

Termohigrómetro: P701H01

Regloscopio: L3/69

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

IVNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Alineación al paso (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA

Sensorial Bajos (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA

Alumbrado (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Frenos y Suspensión (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Rines y Llantas (1009)

EDWIN ALEJANDRO MEDINA

Foto D. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Foto T. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1054) DANIEL VALENCIA

Nota: Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnica mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnica mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual

bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código: